

EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes,

HACE SABER:

Que la Subgerencia General del Área Administrativa de esta entidad, procederá ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, con la solicitud de CANCELACION en el registro público de Carrera Administrativa de la siguiente servidora .

Nombre exfuncionario	Cargo	Trámite	Motivo cancelación	Fecha publicación.
BRIZA MARIA GALVIS LARROTA	Técnico Administrativo Código 367 grado 06	Cancelación registro público de carrera administrativa	Renuncia presentada con el objeto de acceder a la inclusión en nómina de pensionados de la Administradora de Pensiones, COLPENSIONES, a partir del 01 de mayo de 2022.	04/05/2022

En mérito de los razonamientos que proceden, en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que: “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.

Se publica la presente información en la página web <https://www.itboy.gov.co/> para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá dirigirse al correo administrativa @itboy.gov.co.

Se fija la presente, hoy, cuatro (04) de mayo de 2022, hasta el día once (11) de mayo de este mismo mes y año.


NATALIA SAAVEDRA ALBARRACIN
Subgerente Gral. Adtva. y Fcra. “ITBOY”